



DECRETO N° 1689

NEUQUÉN, 17 NOV 1989

V I S T O:

La Actuación Administrativa Simple Orden N° 1287-M-89/NEC; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dichas actuaciones, la Dirección General de Medio Ambiente y Servicios Auxiliares, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, informa que ante la necesidad de dar solución al problema existente con la central de teléfonos Politronics P-408, instalada en esa Secretaría, se solicitó presupuestos a las firmas SUR COMUNICACIONES y ELECTRO-Tel., habiéndose recibido únicamente presupuesto de la primer empresa mencionada; (fs.2);

Que en virtud a la urgencia de contar con la central de teléfonos, y proceder a su ampliación en la capacidad de internos, es que solicita la contratación directa con dicha firma;

Que la Secretaría de Economía y Hacienda solicita el dictado / del decreto respectivo;

Por ello:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
D E C R E T A:**

Artículo 1°) AUTORIZASE a la Secretaría de Economía y Hacienda, a contratar - - - - - en forma directa con la firma SUR COMUNICACIONES, las reparaciones y adquisiciones necesarias para dar solución al problema existente / en la Central de Teléfonos Politronics P-408, de acuerdo a lo solicitado // por la Secretaría de Servicios Públicos en Orden de Pedido N° 40821 -Serie A.-

Artículo 2°) Por Tesorería, previa intervención de la Dirección de Contaduría, liquídese y páguese a favor de la firma mencionada, el // gasto que surja del presente, según Presupuesto que corre agregado a fs.2 / de las presentes actuaciones.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secretarios - - - - - de Economía y Hacienda y de Servicios Públicos.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVASE.-
BSP.-

ES COPIA.

FDO.) BALDA
LYNEN
FERRACIOLI

Manuscrita
Felipe Elias Ulloa
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN